

contra los Ingenieros, á los que elogió como colectividad y particularmente, declarándose el primer defensor de ellos; y que su deseo era el engrandecimiento del Cuerpo y el fomento de las obras públicas, en particular de las hidráulicas, manifestando la satisfacción que le había proporcionado esta visita, porque el estado de las obras prueba claramente que el dinero de la Nación se ha invertido provechosamente, y que los Ingenieros han cumplido su deber brillantemente, haciéndoles dignos de la consideración que él les tributa; y como prueba de que sus disposiciones no obedecen á un criterio cerrado, sino que se inspiran en el deseo del acierto, es que el decreto sobre jubilaciones, que creyó y sigue creyendo un bien para todos por la movilidad de las escalas que contribuye á mejorar la situación de los Ingenieros jóvenes, ha necesitado alguna rectificación que hizo con gusto, cuando comprendió que de aplicarlo estrictamente se hubiera producido un grave mal para las obras del canal, cuyo brillante estudio se debe á los talentos y experiencias de su Director, y á los talentos y energías y actividades de los Ingenieros á sus órdenes.

El efecto que tan elocuentes frases produjeron en los Ingenieros fué muy grato y los comentarios laudatorios para el Ministro, Director y Sr. Moya se prolongaron, no obstante el natural cansancio, hasta hora muy avanzada.

El tercer día de la expedición se consagró á recorrer la zona regable catalana, reuniéndose en Almacellas á la comitiva del Sr. Ministro, el Capitán general de Cataluña, el Gobernador de Lérida y numerosos representantes de los pueblos interesados, que recibieron la visita con gran entusiasmo, dando repetidos vivas al Rey, al Gobierno y á los Diputados por la comarca. En el Ayuntamiento se presentaron al Ministro, los alcaldes y comisiones, y el Sr. Maciá, presidente de la Junta del canal, expresó la situación de éste, los de los regantes, y la necesidad de consagrar toda la atención y buen deseo del Gobierno á la pronta terminación del canal; sirviéndose á continuación un espléndido banquete costeado por los regantes catalanes; y terminado este, el Director general de Obras públicas manifestó al pueblo desde un balcón que el Sr. Ministro, convencido de las justas peticiones de Almacellas y de la posibilidad de atenderlas, ordenaba se procediera á continuar las obras en aquél término, autorizando, desde luego, un destajo de 25.000 pesetas; con tan grata noticia para aquéllos sufridos labradores, las manifestaciones de entusiasmo se redoblaron, siendo aquélla despedida la nota más conmovedora del viaje, por el contraste que ofrecían las señales de miseria en aquella región tan castigada por la falta de cosechas y la alegría que la esperanza de ver pronto terminada aquélla situación infundía en sus habitantes.

En tren especial se trasladó el Ministro y sus acompañantes á Zaragoza, donde también se había preparado un gran recibimiento; pero como nos habíamos propuesto tratar tan sólo de la visita al canal de Aragón y Cataluña, damos aquí por terminada nuestra reseña.

La REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS se adhiere sinceramente al entusiasmo de sus compañeros reunidos en Monzón, y á los sentimientos que lo han inspirado: de júbilo por el beneficio que para la Nación supone el éxito de tan importantes y difíciles obras; y de agradecimiento por las frases de elogio pronunciadas por sus Jefes superiores los Sres. Ministro y Director general de Obras públicas y por la representación de la prensa y del país.

Felicítamos cariñosamente á nuestros compañeros arriba mencionados, que dirigen y ejecutan las obras del canal de Aragón y Cataluña, por los triunfos alcanzados que continúan las gloriosas tradiciones del Cuerpo á que tenemos la honra de pertenecer.

EL PROBLEMA INDUSTRIAL

POR

D. PABLO DE ALZOLA Y MINONDO

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Introducción.

Cierto conspicuo publicista ha dedicado un artículo extenso á afirmar que la propia industria española es la culpable de que no puedan vivir aquí las grandes empresas de esta índole, asegurando, de antemano, que nadie podrá refutar su paradoja.

El Estado español, tan fustigado generalmente por su imprevisión crónica, por la inestabilidad gubernamental, por la esterilidad del Parlamento, la codicia del fisco y otros males sin cuento, queda absuelto y libre de culpas al tratarse de la industria nacional, á la que, sin duda, ha atendido siempre con solitud paternal, procediendo exclusivamente de la incuria y falta de aptitudes de los fabricantes el decaimiento de nuestra producción y el atraso relativo en que nos encontramos.

«¿Qué culpa tiene el Estado de que aquí importemos barcos, locomotoras, máquinas azucareras y de imprimir, instalaciones eléctricas, herramientas mecánicas, automóviles y todo cuanto representa la gran manifestación industrial? ¿Cómo va á aconsejar la fundación de determinadas fábricas?»

Estas preguntas tienen una contestación muy sencilla. Lejos de estar exento de responsabilidad el Estado español de tal situación, es el verdadero causante de los males que deplora el ilustrado escritor, según vamos á demostrarlo, con la concisión inherente de un trabajo destinado á comentar otro artículo de la prensa periódica.

Menosprecio de las fuentes de riqueza.

El período de nuestra supremacía mundial, originado por el feliz maridaje de los Reyes Católicos y el descubrimiento y conquista de las Américas, constituyó la ocasión propicia para fomentar la futura prosperidad de España. Isabel y Fernando gobernaron sus reinos con gran dosis de buen sentido; redujeron á los banderizos que asolaban el país, é imprimieron una dirección acertada al desenvolvimiento de los recursos nacionales; pero desde el advenimiento de la Casa de Austria, sólo se pensó en España en provocar y sostener guerras interminables, á las que se dedicaban, en su mayor parte, los caudales de Indias.

Parece natural que un reino empeñado en mantener su preeminencia política, se esmerase en fomentar la riqueza patria, que ha sido siempre y será el factor imprescindible para el sostenimiento del Ejército y de la Armada. Así lo comprendían, en la décimasexta centuria, los gobernantes ingleses y franceses; mas tuvimos aquí la desgracia de no contar, en aquella época, con un solo hombre de Estado que tuviera el debido conocimiento en materias económicas.

En un libro mío, dedicado á la Historia de las Obras públicas, demostré, que no construyó el Gobierno español, en la época de nuestra grandeza, ni un canal de navegación, ni una sola carretera, destinados á facilitar las comunicaciones entre las mesetas del centro y el litoral, quedándonos, desde entonces, rezagados respecto de otros países dirigidos por personas más expertas, y mejor penetradas del sentido de la realidad.

En cuanto á la legislación española de los siglos XVI y XVII, en materias económicas, fué de lo más absurdo que se puede imaginar, sin que tenga disculpa en los principios reinantes á la sazón en otras Naciones, en donde tenían sumo cuidado en ir labrando el edificio de su futura prosperidad, mientras aquí, empeñados en campañas superiores á nuestros medios, se vivía al día, y sin preocuparse en lo más mínimo del porvenir.

(Se continuará.)